

Agencia concedida: Para a la Comision de Cantas  
Cuentas para que informe

Le Ep. } Se vean las Instancias de Juan de Oña  
Obligacion p. } de mandado en el Real cedula y Pliego de Oña  
el libro de las Cuentas de las Cuentas obligandose a que  
que respectivamente las partes de rigurosidad  
a otras Diputaciones por los dias de la C  
cuentas especificas en el dia proximo, la  
estado del dia proximo de Oña y la Oña  
en fin de Junio del presente, cobrando Oña  
dias de las acciones que las causas comparen  
a Oña. Se certifique por este Agente  
se certifique: Para a la Comision de Cantas  
Cuentas para que informe

Carta mand. } Se vea el informe que se ha de dar  
de apenar } del actual mandado de Comision de Oña en el  
Cuentas de Oña en las cuentas de gastos mandados del mes de  
Oña y Oña en que se mandado que se hallan  
de las comparencias en se presenten de que se han  
apenadas. Se certifique por este Agente  
de Oña comparencia en Oña informe, y se Oña  
se se presente en la forma acostumbrada

Apunt. } Oña sea la cuenta de Oña en el libro  
Noticia que } de Oña de la Oña en Oña Oña  
se pide } y de Oña del actual en la Oña por el Oña Oña  
de Oña de la Oña se pide una Oña

